



las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Si el interesado decide voluntariamente hacer efectivo la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30 por ciento.

Mérida, a 13 de mayo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0875/13	PREPADI 2010,SL	Art. 140.23 LOTT	2.600,00 EUROS
BA1233/13	RICHARD DJILO HONORE	Art. 141.2 LOTT	801,00 EUROS
BA1245/13	YIREHCAR, SL	Art. 142.8 LOTT	201,00 EUROS
BA1252/13	TUPPERWARE ESPAÑA, SA	Art. 141.17 LOTT	401,00 EUROS
BA1262/13	DIEGO MARÍN LOPEZ	Art. 140.18 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1277/13	MORAIMA 2000, SL	Art. 140.1 LOTT, Art. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1280/13	ANTONIO RAMÓN GARCÍA MUÑOZ	Art. 140.18 LOTT, Art. 141.25 LOTT	601,00 EUROS
BA1288/13	JUAN CARLOS BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ	Art. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1318/13	MARCESA SERVICIOS, SA	Art. 141.11 LOTT	601,00 EUROS
BA1330/13	SC. TRABAJO ASOCIADO MORALES FERNÁNDEZ	Art. 140.23 LOTT	3.000, 00 EUROS
BA1357/13	LOGÍSTICA DE TRANSPORTES SANTEÑA, SL	Art. 141.17 LOTT	401,00 EUROS
BA1359/13	TRIPLE MÁLAGA, SLL	Art. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1380/13	CORCHOS CALVO, SL	Art. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1394/13	LOGIPAEX, SL	Art. 140.1 LOTT, Art. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1398/13	MUSTAVA STANA	Art. 140.1 LOTT, Art. 141.25 LOTT	801,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014081858)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, se les concede un plazo de quince días para que presenten alegaciones y documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.



Mérida, a 13 de mayo de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0419/13	GRUAS Y TRANSPORTES JUANJO, SL	Art. 140.22 LOTT	2.001,00 EUROS
CC0497/13	LEÑAS MONTEHERMOSO, CB	Art. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0541/13	INSTALACIONES VILLALVA, SL	Art. 140.20 LOTT	2.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014081859)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 13 de mayo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte. PEDRO MARTÍN YELMO.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0256/13	EUROFRIBRA TELECOM, SL	Art. 140.1 LOTT, Art. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0462/13	LENATRANS 2010, SL	Art. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1795/12	VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Art. 140.24 LOTT	1.001,00 EUROS
BA5068/13	TRANSMENFLO, SL	Art. 140.20 LOTT	2.000,00 EUROS
BA5070/13	TRANSMENFLO, SL	Art. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5071/13	TRANSMENFLO, SL	Art. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5084/13	TRANSPORTES CRETU NAVODETA, SL	Art. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5126/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	Art. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5127/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	Art. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5128/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	Art. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5129/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	Art. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5131/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	Art. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS